HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.260 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Miércoles 5 de Abril

EL ESTADO Y LA HIGIENE

La intervención del Estado en la defensa de la salud pública es principio admitido ya por todas las naciones civilizadas y recordado por su Alteza Real el Príncipe Alberto al abrir el Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Bruselas en Septiembre de 1903. Habíale precedido Leopoldo I presidiendo el primer Congreso de Higiene celebrado en la capital de su reino: los biógrafos del glorioso fundador de la dinastía enalteciendo su iniciativa personal, convencidos de que la Sanidad necesita el concurso de los poderes públicos por vía de consejo, de estímulo y de coacción. El actual Rey de Inglaterra, entonces Príncipe de Gales, inaugurando en 1891 el séptimo Congreso Internacional de Higiene y Demografía, desarrolló en un extenso y elocuente discurso la tesis de que, siguiendo el impulso oficial, todas las clases sociales han de velar activamente por la salud pública «combatiendo las *enfermedades evitables*, que por inexplicable indolencia causan tantos estragos injustificados». Su Alteza Imperial y Real el Archiduque Carlos Luis, representando al Emperador en el octavo Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Budapest (1894), enalteció la obra de la Ciencia, abogando porque se difundan las enseñanzas de la higiene práctica y se inspiren en ella los gobernantes y los gobernados.

A impulsos nobilísimos del Soberano portugués y de su augusta consorte se debe la ley sanitaria de Diciembre de 1901 y, sobre todo, el florecimiento del Instituto Central de Higiene, cuyos trabajos de investigación, propaganda y enseñanza merecen excepcionales encomios. Pocos meses ha, el Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, proclamaba que «todo descuido de la higiene por parte del Estado constituye una imperdonable agresión á la raza».

Ningún hombre de Gobierno contemporáneo, en las monarquías ni en las repúblicas, en Europa ni en América, ha puesto en duda ni ha pretendido atenuar siquiera el imperio de estas obligaciones, que pesan como primarias sobre los poderes públicos. Disraeli ya dijo que «la defensa de la salud es el primero de los deberes de un hombre de Estado» y que «el problema social superior á todos es el de la salud del pueblo». Valdeck Rousseau, á quien debe Francia su novísima ley, decía á los sabios de todas las naciones congregados en París en 1900: «tenéis necesidad del concurso del Estado y el derecho de exigirlo como guardianes protectores de la salud pública. Justamente os quejáis de la pasividad gubernamental deplorando los obstáculos que suscitó un individualismo erróneo; pero de día en día van reconociendo las democracias que las leyes sanitarias constituyen parte esencial de sus programas y que las clases obreras reclaman con justicia á la Higiene pública un *minimum* de garantías sanitarias, deuda inexcusable de toda sociedad para con sus miembros». Loubet en su memorable discurso pronunciado en la Sorbona en 1901 colocó estos problemas entre los más apremiantes de cuantos importa resolver al Estado. Un ilustre antecesor suyo inaugurando la Exposición universal de 1879 consideraba «gloria del siglo haber aumentado la vida y disminuído la mortalidad»; antes Royer-Collard afirmó que «el primer deber del Estado hacia las clases menesterosas consiste en asegurarles la salud, sin la cual no tienen precio alguno los demás bienes»; y mucho antes Montesquieu había escrito que «el Estado debe procurar sobre todo subsistencia, vestido y vida sana».

De España no hay que hablar: en esto como en muchos otros servicios públicos vivimos desorientados y fuera del concierto universal: la muerte campa por sus respetos, burlándose de tantos *Reglamentos* incumplidos y tantas *Circulares* menospreciadas. Poco vale á nuestra mujer, fecunda y criadora, ofrecer muchos hijos á una comunidad que blasonando de cristiana y civilizada apenas se preocupa de la madre mísera, del infante abandonado, del proletario anémico, y en la escuela y en el cuartel y en la prisión tolera que aviven los gérmenes infecciosos que minan la salud y acortan la vida.

El *saneamiento del medio*, base de la gran política sanitaria inglesa, resiste, contiene y aun extingue muchas veces las terribles plagas que afligen á las colectividades humanas. Las llamadas enfermedades *populares, sociales ó colectivas*, disminuyen y tienden á desaparecer saneando el *medio interno*, es decir, aumentando la resistencia vital del hombre, á beneficio de leyes sociales previsoras y saneando *el medio exterior*, es decir, el suelo y el subsuelo, el agua, el aire, la habitación y el alimento.

JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ.

Las matrículas en primera enseñanza

El Ministerio de Instrucción pública debe atender ante todo á la primera enseñanza; sobre esta base podrá levantarse el edificio á la altura que se quiera; sin ella todo será como edificado sobre arena; á la menor ráfaga de viento caerá en ruinas.

Esta será la obra verdaderamente útil y la que andando el tiempo inmortalizaría el nombre de su autor; pero es la que menos se presta á elogios de los que suelen tributarse á los hombres políticos.

El Sr. Lacierva procura cumplir las promesas de aumentar el sueldo á los maestros, que aparecerá mejorado en el primer presupuesto. Conformes de toda conformidad con este plan, porque en ninguna parte se hace menos caso de los maestros que entre nosotros; pero la instrucción pública, ya que así se quiere, es una atención del Estado que sólo hasta cierto punto, y mientras dure el actual sistema, puede descargarse en los padres de familia.

Ahora bien, después de haber proclamado que la instrucción es obligatoria, y en cuanto se pueda conseguir, gratuita, hemos leído en la «Gaceta» que los *pudientes*, si quieren que sus hijos disfruten de los beneficios de la primera enseñanza, tienen que pagar por todo el curso dos pesetas de matrícula.

Al Sr. Lacierva pertenece la gloria de haber introducido esta costumbre de las matrículas en la primera enseñanza, lo que nos prueba que donde menos se piensa surge un hacendista. En otra ocasión dijimos que la facultad de votar impuestos corresponde á las Cortes y... á los ministros de Instrucción pública, y si el actual impone la cuota de dos pesetas, ya está abierto el camino para que sus sucesores aumenten indefinidamente esta contribución, porque todo quiere empezar y esto ha sucedido cuando quiera que se han establecido nuevos impuestos.

Ahora bien, ¿quiénes en nuestra Sociedad son los pudientes? Para tributar lo son todos; para recibir los beneficios y favores de la Administración, casi ninguno. Para unos efectos es rico entre nosotros el que cobra el duplo del jornal de un bracero en la localidad de que se trate; para otros, el que cuente con tres reales diarios para sí y uno más por cada individuo de su familia. Pues como la nueva organización de la primera enseñanza no nos describe al pudiente, resultará que todos y cada uno tendrán que pagar por ahora esa matrícula y todas las que sobrevengan.

En otros tiempos, se pagaba por la matrícula en las Universidades, menos de lo que ahora pretende que se pague en las Escuelas el Sr. Lacierva.

De lo dicho, resulta que si se aumenta el sueldo á los maestros, otros son los que pagan los vidrios. Suponemos que esa paga de los *pudientes* ingresará en las cajas del Estado, y así el Gobierno que aumenta los sueldos, buscará en todos nosotros ese aumento de recursos. Ingénuamente diremos que así no es difícil mostrarse generosos y hasta espléndidos.

Por lo demás esa congrua de los pudientes no desaparecerá y seguirá, cualquiera que sea el Gobierno, formando parte de nuestras instituciones.

Bien está que los pudientes paguen, pero que paguen al maestro y no al Estado, que como no debe encargarse de la instrucción, tampoco puede convertirle en fuente de ingreso.

Cuando ya no quedan bienes nacionales que vender, ni arrendamientos de rentas que contratar, ni monopolios que establecer ¿habremos encontrado otra mina en la ignorancia de los inalfabetos?

A. BALBIN.

DOS SUBASTAS DE CORREOS

El «Boletín Oficial» de la provincia publica los dos siguientes anuncios de subasta:

«Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil desde la oficina de correos de Alicante á la de Alcoy, bajo el tipo máximo de cinco mil doscientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Alicante y en las oficinas de Correos de esta capital y de Alcoy, y con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.° del título II del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de 11.ª clase, que se presenten en dicho Gobierno civil y en la Alcaldía de Alcoy, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 7 de Abril próximo, á las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el repetido Gobierno civil el día 12 del mismo mes, á las diez horas.

Madrid 29 Marzo de 1905.—El Director general, Rendueles.

* * *

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil desde la oficina del ramo de Villena á la de Alcoy, y á caballo entre la estación del ferrocarril de Biar y la oficina del ramo de Ibi, bajo el tipo máximo de cuatro mil quinientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Alicante y en las oficinas de Correos de esta capital y en las de Villena y Alcoy, y con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.° del título II del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de 11.ª clase, que se presenten en dicho Gobierno y en las Alcaldías de Villena y Alcoy, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 7 de Abril próximo, á las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el repetido Gobierno civil el día 12 del mismo mes, á las once horas.

Madrid 29 de Marzo de 1905.—El Director general, Rendueles.

Modelo de proposición

D. F. de T., natural de....., vecino de....., según cédula personal núm....., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde....... á......... y viceversa, por el precio de......... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de....... pesetas. (Fecha y firma del interesado).

LOS MERCADOS

Alicante 4 de Abril de 1905.

SALAZONES

Sardinas.—Durante la pasada semana han sido muy contados los arribos, encontrándose la plaza desprovista de pescados frescos.

Las operaciones realizadas han oscilado entre 38 y 42 pesetas los 50 kilos, según procedencia y clase.

Actualmente el mercado está desprovisto de este salado, esperándose algunas pequeñas partidas que indudablemente alcanzarán buenos precios si la mercancía viene en inmejorables condiciones.

Bacalaos.—La demanda continúa con actividad, y sus tenedores lo cotizan á los mismos precios que anteriormente.

Arenques.—Por vapor «Cabo Peñas» se han recibido 50 barriles marca Zic que se cotizan á 18 pesetas barril de 100 pescados.

Conservas. — Continúa la escasez de esta mercancía, y los precios los mismos que regían en anteriores semanas.

Los demás salados sin variación.

ALMENDRA

El mercado de este fruto, celebrado la pasada semana, ha estado un poco más animado que anteriormente.

Las demandas para las clases planetas y comunas han sido más activas y los precios para las primeras oscilaron entre 29 y 30'50 pesetas arroba, y para las segundas, 26.

Continúa la desanimación para las demás, habiendo en almacenes regulares existencias.

La situación general del mercado es de calma.

CEBADA

Se cotiza:

Cahiz Alicante, á 33 pesetas.

Cahiz Elche, á 31 idem.

Los precios sostenidos.

AVENA

Nueva cosecha, se cotiza en la propiedad.

Cahiz Alicante, de 18 á 18'50 pesetas.

Cahiz Elche, de 16 á 17 idem.

Precios sostenidos.

ACEITE

En plaza se cotiza:

Andaluz corrientes, á 15 pesetas.

Idem superior, á 16 idem.

Superfino, á 17 idem.

Por arroba de 12 y 1/2 kilos.

TRIGOS

Persiste la misma situación en los mercados peninsulares, pues los tenedores de este cereal continúan sin querer vender, y el comercio permanece á la espectativa en espera de poder hacer compras más adelante á precios más bajos que los que en la actualidad rigen.

Los precios en los mercados extranjeros continúan con alguna firmeza, si bien es de esperar se inicie una baja, aunque sea pequeña, dentro de poco tiempo.

VINOS

Continúa la misma calma en este negocio.

Se hacen algunas pequeñas compras de poca importancia y los precios aunque bajos denotan firmeza en la propiedad.

ANUNCIOS

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco Á Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el ourso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS. PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.



LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas



¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

El problema de las subsistencias

Todo el mundo tiene derecho á la vida, dice una de las escuelas sociológicas más en boga en la actualidad, porque es la que en el terreno de la utopia más ofrece.

Efectivamente, nadie puede sostener en serio que haya seres destinados á morir de hambre, mientras otros mueren de hartura.

Lo esencial, lo indiscutible en el mundo es ver si es posible, si puede realizarse el hecho de que todos vivan, de que los millones de seres que alberga el planeta puedan contar con elementos para su existencia sin trabajo y sin esfuerzo material alguno.

Hoy, con tantos elementos como existen, el problema de las subsistencias es uno de los más difíciles y molestos que existen y que más preocupan á los sabios y á los sociólogos.

Si toda la tierra estuviera cultivada, si todas las naciones dispusieran de los elementos necesarios para que no hubiera una porción de terreno inculto y que todo proveyera, seguramente no existiría ese llamado problema de las subsistencias ni nada semejante.

Pero, por desgracia, el hecho no es así, no todos los hombres trabajan cuanto fuera preciso y necesario para que la tierra produzca para todos, que si esto llegara á realizarse, desaparecería todo lo que hoy se llama problema social y viviríamos en el mejor de los mundos.

Pero mientras esto no se realiza, el problema de las subsistencias tendrá que ser un problema casi indisoluble, para cuya resolución lo que hará falta es la buena fe de todos, así como la unión de todos los que puedan realizar ese prodigio.

Pero más que buenas intenciones que tarde y mal se realizan, lo que es necesario para llegar á tal fin es ese principio cristiano que nada se le iguala y que se llama la caridad.

CUENTOS DE MI TIERRA

—

EL PRECIO DE UNA BARBA

A D. M. Sebastián.

Refieren los biógrafos, que un día
penetró en un salón de barbería
un baturro sencillo é inocente,
que lo mismo podría
pasar por un guasón irreverente
dispuesto á ser barbero y ser cliente.

Pidió que le afeitasen, y el maestro,
locuaz, afable, servicial y diestro,
disponiendo los útiles precisos
con que hacía obedientes y sumisos
á los más brabucones parroquianos
que cogía en sus manos,
indicó al de Aragón
un cómodo sillón
en el cual se sentó frente á un espejo
que por lo sucio y viejo
apenas su papel desempeñaba,
peró á cuyo reflejo
el baturro su efigie contemplaba.

Dió el maestro principio á la tarea,
cuyas dificultades, dicho sea
en favor del menguado peluquero,
constituían un problema «entero»,
que á fuerza de jabón y de correa
se pudo resolver sin novedad
hasta próximamente la mitad.

Y ya, cuando á esta altura
rayaba la «toilete», el parroquiano,
convulso de amargura
por la acción sin acción de la navaja,
introdujo la mano
en el fondo sin fondo de la faja,
sacó un pañuelo de cuadricos rojos,
limpió su frente sudorosa y fría,
enjugóse los ojos,
recobró su energía
y así al barbero habló con desparpajo:
—¡Rediez, qué mal va el tajo!
Resureme usté bien que aunque no llevo
perras con qué pagale su trabajo,
á cuenta le daré un objeto nuevo
que, cuando menos, vale
tres veces una barba mal pelada,
y con tal de pagale
se lo daré sin que me guelva nada;
pero afile un poquico la herramienta
pa que vaya la gente más contenta.

Protestó el peluquero
de las razones del baturro; pero,
aquel, ya persuadido
de que trabajo y todo era perdido
si no aceptaba lo que buenamente
le diera su cliente,
optó por resignarse..... y afilar
un poco la navaja de afeitar;
pensando en que, por poco que valiera
el objeto que el otro le ofreciera,
equivaldría á un real ó real y medio,
por lo que no tenía otro remedio
que seguir afeitando á su manera.

Le dió el agua primera y complaciente
y aun si se quiere fino.
—¿Quiere otra agua?—le dijo á su cliente.
—¡Otra agua? Miá pa qué, si fuá otro (vino.....
Han debió quedar poquicos pelos,
porque, justicamente
paice que me afeitaban con anzuelos.

Echó mano al bolsillo y sacó de él,
entre otras varias cosas, un papel
que entregó al peluquero
diciéndole en el tono más sincero:
—Ahí va lo prometido.
—¿Una bula? ¡Se habrá usté confundido!
—¡Quiá! Tres riales justicos y cavales
dí por ella, ¡tres riales!
y está sin estrenar; no la hí leído.....

F. HERNÁNDEZ ALDABAS.

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.ª Ser natural de Alcoy.

3.º Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la junta de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 30 de Abril á las diez horas de su mañana, en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, por el Archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Á LO QUE ESTAMOS, TUERTA

SAN PEDRO, PRESIDENTE

Sutil y suave, D. Faustino Rodríguez San Pedro es la *«silenciosa Singer»* de nuestra política. Él hablará todo lo pesadamente que ustedes quieran; habrá sido en Hacienda una nulidad, en Estado un estorbo, en el Senado una cataplasma, en la Unión Ibero-Americana un sinapismo; pero, ¡ah, señores!, en el Consejo de ferrocarriles del Norte, D. Faustino Rodríguez San Pedro fué siempre un águila caudal.

Es por esto que—como dice, al traducir francés, el preopinante,—es por esto por lo que nuestro *silencioso* D. Faustino vuelve á la presidencia ferroviaria, con sus 12.000 duros, que dijo el otro. Porque, eso sí; el hombre que, como ministro de Hacienda, cometió aquella pifia de Aduanas y como ministro de Estado el disparate enorme de urdir el tratado sobre Marruecos, que estamos purgando ahora con razón, en cuanto se trata de favorecer á la Compañía del Norte, parece otro.

Es un caso igual al del baturro.

—*Ridiez*, Celipe. *Paice* que t'as avispao, de tonto que eras.

—¡Otra qui Dios! ¡No ves que ahora me dan sopicas?...

Este es el caso del sutil Rodríguez San Pedro, la *«silenciosa Singer»* de nuestra política granjera: le dan *sopicas*...

ALCOY

Está visto que no quiere llover. El tiempo se muestra de tal modo sordo á los clamores de la numerosísima clase agrícola, que llega á hacerse desesperante su actitud.

Y no sólo no llueve, sino que agrava más la situación de los campos, robando á éstos la humedad que tanto necesitan en este período, en que las plantas van adquiriendo lozanía y vigor y absorben mayor cantidad de jugos, reinando temperaturas que en Junio estarían justificadas.

Por fortuna las de hoy han sido más moderadas, no llegando á límites tan extremados como los que señaló el termómetro el lunes.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Cultos para mañana jueves:

En la parroquial de Santa María, al anochecer, Vía-crucis en sufragio del alma de doña María Moltó de Miró.

A las nueve y media de la noche Adoración nocturna por el turno «Cor-Jesu».

En la iglesia del Santo Sepulcro, al anochecer el ejercicio de costumbre con el Señor expuesto.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y ga-

—Por pregón público ha hecho hoy saber la Alcaldía al vecindario, que todos los días, desde las diez de la mañana á la una de l. tarde, se vacunará gratis en la Clínica municipal.

—Habiéndose declarado que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes próximo pasado ha sido el de 32'54 por 100, corresponde una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que han de pagarse en oro se efectúen en las aduanas durante la presente quincena.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—El día 20 del próximo Mayo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la subasta para el suministro de papel blanco continuo, para la impresión de las cédulas personales en los años 1906, 1907 y 1908, siendo el tipo máximo el de una peseta diez céntimos la resma.

Los que soliciten tomar parte en ella, pueden presentar sus solicitudes durante los diez últimos días hábiles del citado mes, en las oficinas de la Delegación.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

—La Tesorería de Hacienda de la provincia, ha dictado una providencia de apremio contra la compañía de ferrocarriles de Villena, Alcoy y Yecla, por no haber satisfecho la cantidad de que es deudora por concepto de asignación de las empresas de ferrocarriles por gastos de inspección.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.



Santo de hoy.—Santa Irene y Santa Emilia.

Santo de mañana.—San Celestino papa.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4 Abril de 1905.

Vuelve á hablarse de crisis próxima; la cuestión estudiantil ha vuelto á enredarse y parece, si Dios no lo remedia, en terminar como el famoso Rosario de la Aurora; tampoco ofrece mejor aspecto, sino que empeora de un modo alarmante de día en día, mejor dicho de hora en hora, el problema del hambre que tan pavoroso se presenta en Andalucía y asoma su amenazadora cabeza en más de media España, con peligro de correrse al resto de la Península.

Mas como todos estos asuntos, constituyen, desgraciadamente, desde hace días los únicos temas de actualidad palpitante, he de dar por hoy una tregua á la pluma y en vez de mojarla en la negra tinta de semejantes actualidades, voy á dar cuenta á mis paisanos de otros asuntos que más directamente les afectan y acerca de los cuales puedo trasmitir impresiones más gratas y consoladoras.

El señor Canalejas, que á pesar de las gratuitas y calumniosas imputaciones de los anti..., no tiene más preocupación que la de velar por los intereses de Alcoy, dedica estos días toda su actividad, todo su tiempo y toda su influencia, que sabido es la magnitud que alcanza, á conjurar los peligros que con la proyectada reforma arancelaria amenazan á la industria alcoyana.

Al efecto, casi diariamente conferencia con el ministro de Hacienda y como resultado de estas entrevistas puedo asegurar, casi con entera confianza—reflejando las impresiones de nuestro eximio Diputado—que el peligro que amenazaba la importación de trapos, puede considerarse conjurado, con lo que las industrias amenazadas, entre las que figuraba en primer término la de fabricación de borras, pueden ya respirar libres del peso que sobre ellas moralmente gravitaba y estaba próximo á descargar materialmente, hiriéndolas de muerte.

No puedo ser tan explícito en lo que al papel se refiere, porque el señor Canalejas, como general experto y buen conocedor de la táctica y la estrategia, quiere ir apoderándose de la fortaleza por trincheras, y conquistada una, dedica ahora sus esfuerzos á rendir esa otra nueva, abrigando esperanzas de que la victoria coronará, como ha coronado hasta aquí, sus esfuerzos.

Con motivo de su ida á Valencia, el Rey ha manifestado al señor Canalejas su sentimiento por que las circunstancias con que realiza la excursión, así como las dificultades del itinerario, le impidan visitar, como hubiera sido su deseo, un centro industrial tan importantísimo como Alcoy. Deseando el Monarca demostrar, sin embargo, de algún modo sus simpatías y su afecto, al pueblo alcoyano, le ha ofrecido que, á ser posible, hará que el tren regio se detenga en Villena el tiempo necesario para recibir una representación del Ayuntamiento de Alcoy y comisiones que deseen ofrecerle sus respetos.

El señor Canalejas ha agradecido, en nombre de Alcoy, al Monarca, tan señaladas distinciones, expresándole la esperanza de que en alguna nueva expedición regia tenga la ciudad del Serpis, el honor de ser visitado por primera vez en la Historia, por uno de sus Reyes.

Después de todas estas cosas, pueden los anti... seguir diciendo cuanto se les antoje. Los buenos alcoyanos, aquellos que no son ingratos y no posponen el patriotismo á intereses pequeños y bastardos y á *chinchorrerías* de campanario, saben ya á qué atenerse y el caso que han de hacer de los *pataleos* de los que pretenden privar á Alcoy de la valiosísima protección de su diputado.

A la hora de cerrar esta carta se encuentra el Sr. Canalejas en la Presidencia del Consejo de ministros, donde ha acudido citado por el Sr. Villaverde. Con el Sr. Canalejas y presidida por él ha ido una comisión de alicantinos. La entrevista se halla relacionada con el viaje del Rey y en ella probablemente quedará definitivamente acordado si el tren real ha de detenerse en Villena, según lo que antes indico.

Se me olvidaba. En el hermosísimo é incomparable discurso que en el banquete á Morote, pronunció anoche el Sr. Canalejas, hablando de Valencia y repitiendo el concepto de que no se es de dondo uno nace sinó de donde se ama, dedicó frases sentidísimas á esa hermosa región alcoyana, que constituye el «amor de sus amores.»

Y no dirán los anti... que esto lo dijo con fines interesados, porque no le oyó más alcoyano que yo y tengo motivos para creer que hasta ignoraba mi presencia, pues me ocultaban á su vista la multitud de ilustres banqueteadores y algunas columnas del salón. Lo dijo porque así lo siente y así lo repite en cuantas ocasiones se le presentan.

Es alcoyano de corazón, con alma y vida; más alcoyano que los que por envidias ó pequeñas miserias son capaces de saltarse los dos ojos por ver á los demás tuertos, y no miran lo que Alcoy perdería si perdiera el amor y la protección insustituible de Canalejas.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 4

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero, son los siguientes:

París á la vista, 32'20.

Londres á la vista, 33'29.

R. I. P.

Madrid 5 (15)

Esta mañana á las ocho y diez minutos han sido ejecutados los reos de Don Benito (Badajoz).

Consejo

Madrid 5 (15-45)

En el Consejo que celebrarán los ministros esta tarde en la presidencia, se ocuparán del conflicto agrario en Andalucía y del problema de las subsistencias.

El ministro de la Gobernación someterá á la aprobación de sus compañeros un decreto sobre la emigración.

Aunque el ministro de Instrucción pública lo niega, es seguro que se ocuparán los Consejeros responsables del pleito escolar.

Un terremoto

Madrid 5 (16-30)

Un telegrama de Londres da cuenta de que un furioso terremoto ha destruído parte de la ciudad de Lohore, ocasionando gran número de víctimas.

La guerra

Madrid 5 (16 45)

Un despacho dirigido al periódico «Le Matin» de París dice que los generales Oyama y Oku han llegado á Mukden.

También telegrafían de Tokío que por ser excesivo el número de heridos rusos, estos serán transportados á Europa.

Los estudiantes

Madrid 5 (17)

El pleito de los estudiantes va empeorando.

Estos continúan en actitud pacífica pero intransigente con el ministro, habiendo acordado que no entrarán en las clases hasta que publique la «Gaceta» la derogación del famoso decreto.

Todas las clases escolares de España persisten en la misma actitud.

Un mitin.—El tiempo

Madrid 5 (17)

En el mitin que se ha celebrado hoy en Zaragoza, los oradores han pronunciado fogosos discursos en contra del señor Lacierva, pidiendo su dimisión.

Continúa imperando en Madrid el tiempo revuelto.

Variedades

Entre baturros:

—¿Vistes ayer en la feria á la tía Candorra?

—No, *¡Y mia chocau no vela!*

—*Pus* no te choque, porque murió hace un año... por ahora.

Los que quedan en el puerto
cuando la nave se va
dicen al ver que se aleja,
¡quién sabe si volverán!
Y los que van en la nave
dicen mirando hacia atrás:
—quién sabe cuando volvamos
si se habrán marchado ya.

AUGUSTO FERRÁN

2602a.